

2. ¿Cuándo puede insertarse un DIU después del parto?

Recomendaciones	Razón fundamental
<p>Un DIU puede insertarse:</p> <p>a) De inmediato después del alumbramiento o expulsión de la placenta, durante o inmediatamente después de una cesárea (se requiere capacitación especial).</p> <p>b) Antes de dar de alta a la paciente (hasta 48 horas después del parto). (Requiere capacitación especial).</p> <p>c) Incluso a las 4 a 6 semanas posparto para así facilitarle el acceso las mujeres que vienen a la clínica para la atención posparto de rutina y que solicitan un DIU. Los DIU T de Cobre pueden insertarse con total seguridad/ inocuidad en dicho momento. Para los otros tipos de DIU sería prudente esperar hasta la 6 semanas posparto.</p>	<p>a-b) Con una técnica apropiada, los DIU insertados de inmediato después del alumbramiento (expulsión de la placenta) o de una cesárea pueden ser seguros/inocuos y eficaces. Las tasas de expulsión para la inserción posparto varían mucho dependiendo tanto del tipo de DIU como del proveedor. La información actual indica que las tasas de expulsión podrían ser más altas entre los 10 minutos y las 48 horas después del parto que en los diez primeros minutos. Para minimizar el riesgo de expulsión, los DIU deben ser insertados posparto por proveedores debidamente capacitados (de conformidad con los estándares pertinentes nacionales o institucionales). El uso de un forceps para colocar el DIU en la parte alta del fondo uterino tiende a reducir el riesgo de expulsión. Se debe brindar orientación a las usuaria respecto al hecho que las tasas de expulsión son más elevadas en la inserción posparto que en la inserción de intervalo, debiéndose además capacitarlas para que puedan detectar una expulsión.</p> <p>c) Una T de Cobre puede insertarse en forma segura/inocua a las 4 o más semanas posparto. La técnica del retiro para la inserción de la T de Cobre supuestamente ayuda a minimizar las perforaciones cuando la inserción de los DIU se hace durante la visita posparto de rutina a las 4 ó 6 semanas. Otros DIU con un perfil distinto o con una técnica de empuje para la inserción podrían tener tasas de perforación diferentes. Dada la carencia relativa de información sobre otros DIU a las 4 a 6 semanas posparto, es prudente esperar hasta las 6 semanas para insertar cualquier otro DIU que no sea T de Cobre.</p> <p>1) Chi I, Farr G. Postpartum IUD contraception — a review of an international experience. <i>Advances in Contraception</i> 1989;5:127-146.</p> <p>2) O'Hanley K, Huber D. Postpartum IUDs: Keys for success. <i>Contraception</i> 1992;45:351-361.</p> <p>3) Mishell DR, Roy S. Copper intrauterine contraceptive device event rates following insertion 4 to 8 weeks postpartum. <i>American Journal of Obstetrics and Gynecology</i> 1982;143(1):29-33.</p>

(Continúa en la página siguiente)

2. ¿Cuándo puede insertarse un DIU después del parto? (continuación)

Recomendaciones	Razón fundamental
d) En mujeres lactantes.	d) Se ha demostrado que los DIU pueden utilizarse con toda seguridad/inocuidad en las mujeres lactantes. 1) Farr G, Rivera R. Interactions between intrauterine contraceptive devices use and breastfeeding status at time of intrauterine contraceptive device insertion: Analysis of TCU-380A acceptors in developing countries. <i>Advances in Contraception</i> 1992;167(1):144-151.